

Propuesta

PLAN DE GOBIERNO

*"Acciones Pedagógicas que **Forman** y **Transforman**"*



**FERNANDO
GARZÓN
VELÁSQUEZ**

**VOTA
012**





GUIDO FERNANDO GARZÓN VELÁSQUEZ

*¡Si Queremos una nueva educación,
Garzón es la mejor opción!*

PRESENTACIÓN

DOCTOR EN BIOÉTICA

Universidad El Bosque - 2018

Tesis Doctoral Summa Cum Laude.

MAGISTER EN EDUCACIÓN

Universidad de Nariño - 2010

MAGISTER EN MODELOS DE ENSEÑANZA PROBLÉMICA

Universidad INCCA - 2000

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Universidad de Nariño - 2005

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SEXUAL

Universidad Antonio Nariño - Universidad Mariana - 1996

LICENCIADO EN BIOLOGÍA

Universidad de Nariño - 1988

DOCENTE ASOCIADO

Facultad Educación

Universidad de Nariño



INTRODUCCIÓN

Los órganos de dirección reglamentados por el Estatuto General de la Universidad de Nariño, son la base fundamental para consolidar un Gobierno Académico Participativo que permita al óptimo cumplimiento de las funciones misionales. La responsabilidad política de la elección democrática implica generar escenarios para que los estamentos universitarios puedan elegir o ser elegidos en los cargos de dirección. La Facultad de Educación como formadora de los docentes que la sociedad actual necesita y debe convertirse en un modelo a seguir en los procesos democráticos; de tal manera, que los futuros docentes desarrollen las competencias y conocimientos necesarios para asumir el compromiso de organizar el gobierno escolar en las Instituciones educativas y los docentes de la Facedu ser ejemplo de una democracia participativa.

La Facultad de Educación, fue creada mediante Acuerdo No 094 de junio 29 de 1993, emanado de los Consejos Superior y Académico, de la Universidad de Nariño, como la Unidad Académica Formadora de Educadores, dedicada a la Educación, a la Formación Profesional, la de Postgrado y la Actualización de los Educadores. Asume el proceso educativo con calidad para todos los niveles, sectores de la población en su carácter formal, no formal e informal. encargada de atender las modalidades de Educación especial, Educación para adultos, Educación para grupos étnicos, Educación campesina y rural y Educación para la rehabilitación social.

Desarrolla investigación e innovación educativa y pedagógica, promueve la gestión educativa, la elaboración y ejecución de Proyectos Educativos Institucionales, que integra a la Universidad con la sociedad regional y nacional, así como la formulación y desarrollo de políticas educativas, liderando concepciones curriculares y alternativas pedagógicas en otras Facultades que sean coherentes con las nuevas exigencias y con las Políticas Educativas, que plantean que la Educación Superior debe integrarse de manera armónica con la Educación Preescolar, Básica y Media, de modo que la evolución del conjunto de la Educación, sea el eje del desarrollo del país y del bienestar social de Colombia de hoy y del futuro.

En la actualidad la Facultad de Educación contiene tres programas de formación de licenciados, cinco maestrías y un doctorado gracias al trabajo decidido



de directivos, docentes, administrativos y el apoyo de la Universidad de Nariño, lo cual implica una alta responsabilidad ética y profesional para asumir el cargo de Decano.

En este orden de ideas, el Decano debe ser un líder comprometido y contar con una visión holística para materializar el cumplimiento de las funciones misionales establecidas en el estatuto general, cuya responsabilidad recae en el gestión académica y administrativa de la Facultad como representante del rector en la ejecución de las políticas institucionales y en el cumplimiento ético de las funciones establecidas para el cargo. así como, sus interrelaciones, las oportunidades de mejoramiento y sus necesidades.

De esta manera, este plan de gobierno, se enfocará en mantener los altos estándares de calidad de los programas académicos de Pasto y Tumaco estableciendo contactos más efectivos con los diferentes actores del proceso que intervienen en el cumplimiento de la Misión Institucional, sin desconocer que entre los actores se encuentran los aliados estratégicos externos y representantes de las diferentes comunidades donde los programas académicos impactan.

Para cumplir este propósito es necesario fortalecer a la Facultad de Educación conforme a las nuevas exigencias que demanda la sociedad, a la aparición de nuevas tecnologías para el manejo de la información y la comunicación, al impacto originado por los diferentes fenómenos sociales y políticos; en consecuencia, se requiere de acciones concretas para mayor atención a los estudiantes, más presencia en los programas de pregrado, apoyo a las maestrías y doctorado, potencializar la cualificación docente, fortalecer la investigación educativa, visibilizar los productos académicos de impacto y desarrollar proyectos para la comunidad; entre otros.

Que mejor que un docente de tiempo completo de la Facultad, con una alta formación académica, pedagógica, investigativa, dedicado toda su vida profesional a la educación y con amplia experiencia de trabajo en todos los niveles de formación (Educación básica, media, pregrado, posgrado), con experiencia directiva y administrativa en Instituciones Educativas oficiales y no oficiales, asuma el liderazgo y guíe los destinos de la Facultad de Educación para el próximo cuatrienio; para ello, se propone a la comunidad universitaria y en general el desarrollo del siguiente Plan de Gestión.



OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO (2025 - 2028)

Fortalecer la Facultad de Educación desde un enfoque humanista en las dimensiones: académica, investigativa, científica, cultural, artística y deportiva. Todas estas fundamentadas en el Bien-Estar Común, a partir de una gestión transparente, limpia, democrática y participativa basada en los principios misionales de la Universidad, el trabajo en equipo y el mejoramiento continuo.

Objetivos Específicos del Plan de Gobierno

- 1.** Liderar una administración limpia, transparente, equitativa, respetuosa y humana, en donde todos los integrantes de la Facultad nos sintamos reconocidos.
- 2.** Fomentar el Bien-Estar Común en nuestra Facultad de educación para que se convierta en un lugar para convivir y un espacio de encuentro que nos permita desarrollar nuestro proyecto de vida.
- 3.** Apoyar las propuestas que propendan por el bienestar general de la Facultad en sus diferentes sedes.
- 4.** Gestionar acciones que favorezcan un ambiente laboral y académico, que permita el diálogo fluido con libertad de disentir y proponer. Presentar mecanismos de deliberación que conlleven a los consensos pragmáticos más que a los disensos perezosos, tal y como lo propone Hottois (2007).
- 5.** Visibilizar el trabajo que hacemos en la Facultad de Educación y reconocer ante las instancias correspondientes los logros que a diario realizan los docentes, los estudiantes, los administrativos y el personal que trabaja en los diferentes Programas tanto de Pasto como de Tumaco.



6. Trabajar por el crecimiento de nuestra Facultad apoyando la creación de nuevos programas de pregrado, de maestría y de doctorado, a partir de las nuevas expectativas y exigencias que en materia educativa, pedagógica y didáctica se generan en los diferentes niveles del sector educativo y de las necesidades regionales del Departamento de Nariño
7. Promover una cultura de la calidad como base del mejoramiento continuo y del reconocimiento de los programas.
8. Apoyar de manera permanente a los programas académicos de pregrado y postgrado para mantener el reconocimiento social y los procesos de acreditación de alta calidad.
9. Fortalecer los canales de comunicación entre los distintos estamentos tanto a nivel interno como con el sector externo.
10. Promover el eje ambiental en los docentes en formación por medio de convenios, estrategias y acciones que fortalezcan el bien vivir.

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

La Facultad de Educación de la Universidad de Nariño en cumplimiento de su función de formar maestros críticos, reflexivos, innovadores e investigadores que le aporten a la educación tiene la responsabilidad de transformarse para atender las necesidades de las regiones en materia educativa. Según el Estatuto General de la Universidad (2019) El decano es el responsable de la gestión académica y administrativa de la Facultad. Para lograr el cumplimiento de su función es importante tener en cuenta los siguientes ejes estratégicos:



EJE ESTRATÉGICO DE DOCENCIA

Según el Plan de Desarrollo Institucional (2021 - 2032), la Universidad asume a la docencia como la integración de la transmisión, la apropiación, la discusión, la construcción y la producción del conocimiento; la docencia es el lugar que promueve las actitudes y las capacidades del individuo para la investigación. En este sentido este plan de gobierno pretende:

Mejorar las condiciones laborales de los docentes de la Facultad de Educación.

Acciones:

- 1.** Generar un ambiente sano y armónico, en el que cada docente y trabajador de la Facultad, sea escuchado y reconocido por su calidad humana, por su trabajo y por sus aportes al crecimiento de cada uno de los Programas.
- 2.** Procurar una distribución justa y equitativa de la labor académica, que tenga en cuenta las potencialidades, los perfiles, la experiencia y los intereses académicos de los docentes.
- 3.** Gestionar ante las instancias correspondientes, para que se reconozca en la labor académica el trabajo extracurricular de los docentes, ya que este contribuye al crecimiento y aprendizaje de nuestros estudiantes.
- 4.** Gestionar ante las instancias correspondientes acciones que propendan por la seguridad de los docentes, especialmente los que desarrollan su docencia en Tumaco.
- 5.** Consolidar la creación del Centro de Investigaciones e interacción social de la Facultad, baluarte fundamental para la investigación educativa y la creación de la Escuela de Posgrados.



- 6.** Construir en equipo una propuesta de bienestar en la que todos nos sintamos incluidos, para el mejoramiento de nuestra salud física y mental y para que motive y potencie nuestro trabajo personal y en equipo.
- 7.** Actualizar el plan de capacitación docente teniendo en cuenta las necesidades, los intereses y las tendencias actuales de la educación, la pedagogía, las didácticas y las temáticas de los diferentes programas.
- 8.** Gestionar la vinculación de docentes de tiempo completo y medio tiempo para los programas de las sedes regionales (Tumaco actualmente) y de las licenciaturas que forman parte de la Facultad.
- 9.** Gestionar la recuperación de las plazas de aquellos docentes que se han jubilado y que no han sido reemplazados con nuevos maestros.
- 10.** Gestionar ante la administración central, que las propuestas docentes que propendan por la formación de los educandos, como diplomados, cursos extracurriculares o cursos de actualización sean reconocidos como parte de la labor académica.
- 11.** Fortalecer la promoción de docentes en coherencia con el Plan de Cualificación y actualización docente, presentado ante el Consejo Académico.
- 12.** Gestionar recursos que propendan por el reconocimiento y la dignificación del trabajo de los docentes de la Facultad, especialmente de los que trabajan en Tumaco.
- 13.** Gestionar recursos para mejorar las condiciones académicas y de bienestar de los docentes y estudiantes en la sede Tumaco.
- 14.** Fortalecer el trabajo directivo y administrativo entre los docentes de Pasto y de Tumaco. (y de las sedes que se consoliden)
- 15.** Fortalecer y apoyar la publicación y visualización de la productividad académica de los miembros de la Facultad.



- 16.** Establecer diálogos permanentes y acciones pedagógicas con docentes que prestan sus servicios a la Facedu, con el fin de disminuir los índices de reprobación y/o deserción estudiantil y generar mayor interés por el saber de las áreas disciplinares.
- 17.** Continuar con el trámite de los Registros Calificados Únicos en coherencia con la política nacional descrita en el Plan de Desarrollo y la política de regionalización, para extender los programas a diferentes regiones del departamento y del país.
- 18.** Afianzar la internacionalización de la Facedu mediante convenios y alianzas académicas estratégicas de acuerdo con las necesidades propias de nuestra Facultad.
- 19.** Gestionar la actualización de instrumentos de evaluación docente para que de verdad aporten al mejoramiento de nuestra labor.



Mejorar las condiciones académicas y de bienestar de los estudiantes de la Facultad de Educación.

Acciones:

- 20.** Fortalecer académicamente los programas mediante cursos electivos, diplomados, cursos cortos etc. de tal manera que los estudiantes actualicen o profundicen en temas importantes para su formación.
- 21.** Institucionalizar “La semana de la educación” en el marco de la celebración del día del maestro, con el fin de que nuestros estudiantes y demás miembros de la Facultad, desplieguen públicamente sus habilidades artísticas, científicas, académicas, deportivas y culturales; además, como un espacio de integración, esparcimiento y trabajo en equipo.
- 22.** Gestionar espacios de encuentro y esparcimiento como, por ejemplo, la ampliación de la cafetería, acondicionamiento de zonas verdes para el descanso y el deporte formativo y recreativo.
- 23.** Gestionar recursos para mejorar la infraestructura de nuestras sedes (Pasto y Tumaco) como compra de equipos de cómputo modernos, televisores o vídeo beams, equipos deportivos (balones, mallas, pechos), mejoramiento de la Wi-Fi.
- 24.** Gestionar con la administración, la ampliación y el uso dinámico de la biblioteca.
- 25.** Gestionar la descentralización de la Universidad, para que los servicios que se ofrecen en Torobajo, también sean accedidos por los estudiantes en la sede VISS y en Tumaco.
- 26.** Establecer planes de acompañamiento académico, socio-emocional y económico a estudiantes con dificultades y alta posibilidad de deserción.
- 27.** Gestionar para que los diplomados que se ofrezcan como opción de trabajo de grado sean gratis o con coste mínimo.



- 28.** Consolidar convenios de formación y capacitación académica con Secretarías de Educación, empresas y entidades estatales de las diferentes regiones del Departamento.
- 29.** Realizar actividades conjuntas entre sedes (actualmente con la sede Tumaco) con la finalidad de compartir conocimientos y experiencias, por medio de prácticas académicas, movilidad estudiantil, pasantías, congresos, seminarios, actividades lúdicas etc.
- 30.** Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales para el intercambio académico, que fortalezca la movilidad estudiantil en doble vía.
- 31.** Proponer la modalidad de las clases espejo con docentes de otros países u otras regiones del país, con el fin de lograr procesos de interacción con otras comunidades académicas.
- 32.** Generar más espacios de formación en pensamiento crítico y de participación política y ciudadana para los estudiantes de nuestra Facultad, como por ejemplo, debates, coloquios, peñas artísticas, conversatorios etc.
- 33.** Motivar y abrir espacios para la realización de actividades complementarias como salidas ecológicas, senderismo, ciclo paseos, entre otros, que les brinde a los estudiantes y a la comunidad Facedu, salir de la monotonía y despejar la mente.
- 34.** Fortalecer la representación estudiantil para el liderazgo en el ámbito universitario y así ganar protagonismo ante otras Facultades y Universidades de Colombia y del exterior.
- 35.** Ampliar la movilidad estudiantil mediante convenios con universidades nacionales e internacionales con el fin de que los estudiantes puedan intercambiar saberes, cultura y mecanismos de interacción en un mundo globalizado.
- 36.** Acompañar más de cerca a los estudiantes, para que reciban el apoyo de las distintas unidades universitarias, cuando así lo amerite la situación.



EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN

En el Plan de Desarrollo de la UDENAR (2021-2032), la investigación se concibe como el proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, la cultura, la sociedad y la persona. En ella intervienen diversos actores, metodologías, conceptos y tecnologías, como herramientas para la creación, la acumulación, la reproducción y la divulgación del pensamiento científico, artístico, filosófico y humanístico, validado por las comunidades académicas y la sociedad. En este sentido, este Plan de gobierno pretende:

Promover, motivar y afianzar la investigación en docentes y estudiantes de la Facultad de Educación.

Acciones:

1. Gestionar y facilitar recursos económicos y tecnológicos, becas, espacios, tiempos, alianzas, bases de datos, etc; para que los estudiantes desarrollen sus investigaciones en el campo de su interés.
2. Reestructurar mediante trabajo en equipo el Reglamento de Práctica Pedagógica teniendo en cuenta las nuevas realidades, tendencias y necesidades que tienen los estudiantes en el campo de la investigación.
3. Asignar más tiempo a los docentes y menos cantidad de asesores, para que puedan realizar un mejor acompañamiento a los estudiantes que decidan realizar procesos de investigación.
4. Motivar la realización de macro proyectos, para hacer una asesoría más personalizada y menos dispersa de los procesos de investigación.



- 5.** Facilitar la realización de proyectos de investigación entre Facultades o entre programas.
- 6.** Proporcionar incentivos para aquellos estudiantes y docentes, que decidan hacer investigación, como por ejemplo, apoyo económico para publicaciones, apoyo económico para presentar sus avances en eventos académicos, acceso a computadores etc.
- 7.** Estimular a los docentes a crear semilleros de investigación, mediante el otorgamiento de horas en su labor académica y de apoyo económico para publicaciones y participación en eventos, resultados del trabajo de dichos semilleros.
- 8.** Realizar cursos de actualización en investigación para que los docentes estemos a tono con tendencias, avances y cambios en la forma de investigar en la actualidad.
- 9.** Promover la participación de docentes y estudiantes en redes académicas y científicas tanto nacionales como internacionales en temas disciplinares, pedagógicos y ambientales.
- 10.** Incentivar y trabajar en equipo con los líderes de los grupos de investigación para que las líneas de trabajo de los programas de pregrado y de posgrado sean más sólidas y apoyen los procesos investigativos que se dan en la Facultad.
- 11.** Gestionar la publicación de los trabajos de grado de los estudiantes que sean calificados como laureados.



EJE ESTRATÉGICO DE INTERACCIÓN SOCIAL

La interacción social de la Facultad debe posibilitar y fortalecer alianzas intersectoriales e interinstitucionales, que permitan realizar aportes significativos al bienestar de las comunidades y la transformación de la sociedad. En este sentido este plan de gobierno pretende:

Incrementar la interacción social de la Facultad para beneficio de la región y del país.

Acciones:

- 1.** Gestionar convenios que permitan impactar a la sociedad nariñense y que contribuyan al desarrollo de la educación formal y no formal, a nivel urbano y rural.
- 2.** Gestionar convenios que permita a docentes, estudiantes o administrativos la realización de pasantías, intercambios y practicas académicas nacionales e internacionales.
- 3.** Consolidar una plataforma que permita el contacto con los egresados y con la comunidad de profesionales interesados en trabajar con la Facultad de Educación.
- 4.** Gestionar el desarrollo de cursos de educación continuada como diplomados, cursos de actualización en pedagogía, seminarios, encuentros, congresos; de acuerdo a las necesidades de la región.
- 5.** Fortalecer la política de egresados, permitiendo su participación en proyectos de investigación, diplomados y cursos propios de los programas de la Facultad.



- 6.** Establecer redes de cooperación entre Facultades de educación de la región y del país, a fin de crear propuestas educativas que impacten el Departamento.
- 7.** Establecer espacios de participación con las Secretarías de Educación Municipales y Departamentales para que los estudiantes tengan acceso a los eventos de cualificación que programan estas entidades.
- 8.** Trabajar porque haya una mayor oferta posgradual tanto en Pasto como en Tumaco (y las sedes que se consoliden), en las que se tengan en cuenta las necesidades regionales y los intereses académicos de los miembros de la comunidad.
- 9.** Consolidar el seminario permanente de Pedagogía como una forma de interacción e integración que permitan el debate crítico entre docentes investigadores y estudiantes de las diferentes regiones.
- 10.** Gestionar los convenios intra y extra universitarios. La Facultad debe continuar participando en las convocatorias de formación, capacitación y cualificación que se planteen a nivel regional y nacional en el sector educativo.
- 11.** Fortalecer el vínculo con ASCOFADE, para dar apertura a la proyección de la universidad, a la internacionalización y a las actualizaciones curriculares de cara al país y al mundo.

